



AVANZA REFORMA QUE REGULA TRABAJO DE PLATAFORMAS DIGITALES

FRANCISCO MENDOZA NAVA

APROBÓ COMISIÓN de la Cámara Baja dictamen que mejora condición de trabajadores de Uber, Didi y otras

NORMA promueve seguridad social y condiciones laborales mínimas que cuiden "integridad y dignidad"

AVALADA POR UNANIMIDAD, la regulación atiende "al crecimiento exponencial" en economía digital. **P. 4**

Avalan reforma sobre plataformas digitales



QUIEREN GARANTIZAR su regulación a fin de promover mejores condiciones laborales

FRANCISCO MENDOZA NAVA

naclon@contrarepública.mx

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados avaló de manera unánime la reforma sobre regulación de plataformas digitales como Uber o Didi en México. Esto a fin de garantizar que quienes trabajan a partir de estas tengan seguridad social y condiciones laborales mínimas que cuiden su integridad y dignidad.

Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, diputada de Morena y presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, inició el debate señalando que el dictamen a discutirse responde al crecimiento exponencial de la economía digital en México, especialmente en los sectores como transporte, la entrega de alimentos y servicio de mensajerías.

Asimismo, apuntó que esta propuesta busca establecer los límites de



La reforma fue aprobada por unanimidad en la Cámara baja. Cuartoscuro

la jornada laboral garantizando que los trabajadores no estén expuestos a largas jornadas de trabajo sin periodos de descanso. Junto a eso, resaltó que en materia de transparencia y pago de tarifas se obliga también a las plataformas a explicar de manera clara cómo se calculan los pagos de las comisiones para dar certeza a los trabajadores sobre sus ingresos. En tanto, añadió que la reforma prevista por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo establecerá la responsabilidad de las plataformas en caso de accidentes y el derecho a la desconexión digital para garantizar que los trabajadores de

plataforma no estén obligados a estar disponibles las 24/7.

Finalmente, la diputada Paulina Rubio del PAN, aseguró que su organización ha estado siempre a favor de este tipo de legislación porque se acepta la existencia de trabajadores de este tipo de apps y se reconoce la dignidad de lo que hacen.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó la reforma en materia de plataformas digitales con 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Ahora pasará al pleno para su discusión y eventual aprobación. •